

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
AÑO 2022

Valores en pesos	
31-dic-22	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO DE RENTA	\$ 1,099,198,206,871.81
(-) Impuesto de Renta y Complementarios	\$ (427,416,167,813.96)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 671,782,039,057.85
Reserva para enjuque de pérdidas por adopción de NIIF	\$ (75,347,818,968.34)
UTILIDADES SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUCION PARA EL AÑO 2022	\$ 596,434,220,089.51

- ✓ La propuesta de la Administración del Banco Agrario, aprobada en sesión de Junta Directiva del 23 de febrero de 2023, como Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 2022 para la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, consiste en **la distribución de las utilidades susceptibles a distribuir del año 2022** así: Retener utilidades mínimo del 60% **(\$357,860,532,054)** y máximo el 80% **(\$477,147,376,072)** para mantener como reserva y el saldo restante para distribución en efectivo al accionista.
- ✓ La fecha de pago de dividendos será la que establezca en el documento CONPES que emita el Gobierno Nacional.